TEXTO DEFINITIVO

LEY 0-0452

(Antes Decreto Ley 5071/1957, ratificado por Ley 14467)

Sanción: 14/05/1957

Publicación: B.O. 22/05/1957

Actualización: 31/03/2013

Rama: Internacional Público

ESTATUTO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)

ARTICULO 1. - Ratifícase el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica suscripto en Nueva York, el 26 de octubre del año 1956 por la República Argentina, con la siguiente reserva:

"Con respecto al art. XVII, el Gobierno argentino se reserva el derecho de no someter al procedimiento indicado en este artículo cualquier controversia concerniente a la soberanía de sus territorios".

(Acceso al texto en formato pdf)

LEY O-0446	
(Antes Decreto Ley 5071/57)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículos del Texto Definitivo	Fuente

Artículos suprimidos:

Artículos 2° y 3°: caducos por objeto cumplido.

Artículo 4°: de forma.